CREER..CREAR..CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de auspicio para la realización de la **"REUNIÓN ANUAL DE LA UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA-UMA 2014"**, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Luis (Argentina); y

CONSIDERANDO:

Que la Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a los matemáticos argentinos y forma parte de la International Mathematical Union y de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe.

Que dicha reunión tiene como objetivo fomentar la investigación y el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados, como asimismo evacuar consultas científicas y técnicas, entre otras.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales auspicia este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para la realización de la **"REUNION ANUAL DE LA UNION MATEMÁTICA ARGENTINA-UMA 2014"**, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Luis (Argentina), ello en el período comprendido entre el 15 al 20 de Septiembre de 2014.

ARTICULO 2.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** otorgue el AVAL de la Universidad Nacional de Río Cuarto, al Evento mencionado en el Artículo 1ro. de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.: 086

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.